

## BÚSQUEDA DE LOS PRINCIPIOS URBANÍSTICOS-SOCIOLÓGICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS

Por Lazzaro DEVOTO

**Advertencia.**—La Ciudad: Relación entre la Ciudad y su Territorio, entre la Estructura Urbana y la Social.—Colaboración Interdisciplinaria en el estudio de la Ciudad.—Los Núcleos Urbanos.

**Advertencia.**—Al dirigirme, como urbanista, a un Congreso que es fundamentalmente de Sociología, me ha parecido necesario exponer someramente las consideraciones generales de las que hago depender las proposiciones finales, de acá la forma de la presente memoria.

Tengo además que llamar la atención sobre el hecho de que, en honor de la brevedad a la cual conviene se ajusten los trabajos de esta clase, he simplificado cuanto es posible mi exposición, suprimiendo el examen o citación de las alternativas, que en distintos autores se presentan por cada tema tratado; a eso se debe la forma posiblemente demasiado absoluta de mis aserciones, que, sobra decirlo, representan únicamente mis personales conclusiones y no pretenden mínimamente ni un consenso unánime ni haber alcanzado certezas indiscutibles. Sirva para ello de excusa, si puede ser valedera, el que, antes que nada, quiero poner el acento en la búsqueda de una colaboración más dinámica entre las dos disciplinas que este Congreso, tan oportunamente, reúne *face to face*.

Hago, en fin, la aclaración, que empleo los términos urbanismo y urbanista como usado comúnmente en las lenguas neolatinas y en el preciso significado que asume en las Facultades de Arquitectura. Su correspondiente inglés *Town and Country Planning* no puede ser considerado en su traducción exacta, pues implica algunas diferencias de mentalidad que no he tenido en cuenta en este trabajo.

**La Ciudad.**—Si fuese error considerar la ciudad como la matriz universal de la historia y civilización del hombre, sería también erróneo considerarla

como el resultado de situaciones objetivas, en las cuales el determinismo tenga el papel único o principal.

Cualesquiera que sean las causas circunstanciales en los orígenes de las ciudades, ellas nunca pueden constituir, de por sí, lo esencial; sólo constituyen los elementos concomitantes, aunque indispensables, del impulso humano que es el único germen creador.

Una vez constituida, la ciudad ejerce una acción acentradora y excitante de la sociabilidad que representa el factor dinámico de su desarrollo, o sea que la ciudad se vuelve una institución, la institución fundamental de la civilización.

La ciudad es un conjunto de hombres, y nada tiene sentido fuera de la humanidad, empero, como los ciudadanos forman la ciudad, ésta forma a los ciudadanos. Es una unidad espacio-temporal que en esta última dimensión supera a lo humano, pues establece una permanencia de valores que de otra manera no subsistirían: la superposición de las generaciones y la acumulación de los valores culturales: instituciones y símbolos. Los valores institucionales representan una acción intersocial de generación a generación; en los valores culturales existen algunos en los cuales hay, además, una acción de individuo a individuo, entre éstos especialmente los artísticos.

La eficacia de la acción social, entre vivientes, y de la cultural del pasado al presente, es variable en el curso del tiempo y de caso a caso, en función de muchas razones, a cuya suma se puede, tal vez, reconducir la variabilidad de la tensión permanente entre espíritu de conservación y de innovación, y en esta dialéctica la ciudad tiene el doble papel de estimular la innovación a través de la excitación de la sociabilidad y de sostén de la continuidad con la incorporación de los valores simbólicos y culturales.

La ciudad representa así una institución en la que se encuentra el centro de la dinámica social, económica, cultural, y que crea el ápice de la entera significación de una civilidad, y en una medida que es, por cada una, proporcional a su desarrollo funcional, se vuelve centro de atracción y de expansión.

La significación de la ciudad en su pleno sentido histórico y, por lo tanto, ontológico, no puede resultar clara si no se tiene en la debida cuenta el conjunto de ciudades y las conexiones cooperativas, o, más a menudo, contrastes que pasan entre ellas. Si no se puede hablar de un imperialismo urbano, pues esta expresión parece más bien apropiada a fenómenos de orden nacional, se puede hablar de una hegemonía urbana, la cual tiene, empero, importantes reflejos internacionales.

En ese sentido, la ciudad es siempre una capital, no necesariamente política, sino en el valor etimológico de la palabra; sin esta condición que corresponde

a su estado hegemónico y a la vez propulsor, expansionista, no tendría su significación, simplemente no existiría. Naturalmente que en las interacciones recíprocas se establecen, hasta cierto punto, especializaciones funcionales, jerarquías y vasallajes, mas su carácter específico, lo que la diferencia del espíritu rural, es un universalismo hegemónico.

La situación anterior se ubica en los elementos: territorio y zonas de influencia. Defino por territorio de una ciudad la zona a ella contigua, en que los intercambios directamente humanos tienen mayor importancia que los indirectos. Para las zonas de influencia, en vez de la definición inversa, me parece mejor adoptar la perfecta de Kurt Lewin, según la cual "B está en la zona de influencia de A, cuando un cambio en el estado de A provoca un cambio en el estado de B". De esta manera, el territorio resulta una particular zona de influencia y se pone en evidencia la reciprocidad de las relaciones.

El sistema de zonas múltiples y diferenciadas es el campo de acción de la ciudad y lo que determina su funcionalidad; de esta reciprocidad nace su mutua necesidad de existencia.

La ciudad, funcionalmente, es, empero, la suma de las actividades de sus habitantes y, por lo tanto, su magnitud demográfica, amén de un coeficiente, está en directa proporción con su razón de ser. El coeficiente, que da la razón de la proporción, es evidentemente particular de cada ciudad y depende de situaciones ambientales, como el clima, culturales, etc., por un lado, y, por otro, del tipo o los tipos de especialización funcional. No es el caso de entrar en otros detalles; lo que importa es, pues, haber establecido la existencia y naturaleza de esta relación.

Para una más exacta determinación habría que considerar en qué medida actúan sobre la magnitud demográfica las actividades secundarias y terciarias de giro interno, o sea las que no tienen intercambio con las zonas. Este análisis sería de mucho interés en el estudio de las estructuras urbanas y tendría que ser considerado en un proyecto de su remodelación, mas en principio no afecta la proposición anterior.

Es en este sistema de relaciones internas y externas que hay que buscar los por qué del crecimiento, vida y decadencia de las ciudades, individualmente y dentro de una civilización establecida.

Desde otro punto de vista, la ciudad puede ser considerada como una configuración de grupos<sup>1</sup> de una cuasi infinita multiplicidad. La multiplicidad

<sup>1</sup> Uso "grupo" en el significado de un conjunto limitado y definido de personas, siendo sus implicaciones las que resulten, caso por caso, del contexto. Por "configuración" entiendo el estado de vinculación e interacción de una cantidad delimitada, cualesquiera que sea el

deriva de sus inter e intra-acciones y del hecho de que cada individuo pertenezca al mismo tiempo a varios grupos; éstos tienen, además, muy distintos grados de estructuración y de tipo de interferencias. Empero, la unidad espacio-temporal ciudad reacciona sobre esta cuasi infinitud como fuerza que la acondiciona y hogoneiza, en muchas formas directas, como en la formación de los intereses comunes entre los ciudadanos, la acción de las instituciones, etc., y que al fin forman todos los *etos* de carácter más místico que racional. Sobre esto se inserta, íntimamente compenetrada, la acción de permeabilidad e intercambio de la gran constelación de grupos externos, definidos e indefinidos, lo que corresponde al carácter interciudadano de nuestra civilidad.

Ahora bien, si cambiamos este cuadro con los de los párrafos anteriores se sigue que la ciudad constituye algo que se podría llamar una "supraestructura calificada", siendo la calificación dependiente tanto de su modo interno como del sistema de zonas de influencia.

Desde el punto de vista urbanístico, la ciudad es considerada de manera algo diferente. Por supuesto, cada urbanista tiene su concepto, y mi exposición de ninguna manera puede representar ni una opinión dominante ni una bien establecida mediana. La posición eminentemente activa del urbanista, su hábito de considerar la objetividad de realidad como una base de proyecto, y el hecho de vivir y actuar con una visión plástica, orientan su concepción de la ciudad en un sentido físico-morfológico, en que entran todos los valores estáticos y cinemáticos, mas en lo cual, esforzando esta consideración hasta el límite, se reproponen la ya escolástica cuestión entre forma y contenido.

El urbanista sabe e insiste en la afirmación, que una pura forma no tiene sentido y que hasta el más extremado abstractismo es una depuración de significaciones humanas. Es bien consciente, entonces, que una reforma del *habitat*<sup>2</sup> representa una reforma del hombre y de que es necesaria la búsqueda del valor "total" del urbanismo; se forma así el contenido en maneras intuitivas, que se apoyan en modelos del hombre demasiado simplificados, basados generalmente, o en esquemas funcionales o en idealizaciones utópicas.

La voluntad monopolizadora que se puede notar a veces en estas actitudes urbanísticas puede encontrar su justificación en la universalmente lamentada incapacidad de entendimiento, provocada por la exagerada proliferación de especialidades de las ciencias, que vienen a constituir otras tantas *formae mentis*. Sobre este particular tendré que insistir.

grado o tipo de las vinculaciones, y por "estructura" el sistema de vinculaciones de una configuración, cuando alcanza algún nivel de organicidad.

<sup>2</sup> Por *habitat* entiendo el ambiente físico, natural y artificial, en que vive actualmente el habitante. Casas y muebles pertenecen al *habitat*, los demás enseres no.

Es preciso desarrollar un poco más el concepto de morfología, y empezaré distinguiendo entre configuración y estructura. Por lo que he podido ver, los estudios sobre el por qué y el cómo del origen de las ciudades en los comienzos de las civilizaciones no son exhaustivos; de cualquier manera, como he dicho, considero que las causas específicas, como las económicas, o las militares, no sean más que concurrentes, decisivas o no, del preexistente y más profundo factor social, que considero la verdadera "Ursache" que lleva un orden social a crear el ambiente apto a constituir su sede, a saber: la unidad espacio-temporal ciudad.

Me ha llevado a esta convicción la búsqueda de una interpretación entre culturas y morfologías urbanas en el curso histórico.

De acuerdo con esta premisa y a mi interpretación de la morfología urbana, el conjunto de los factores concomitantes, incluidos en ellos los topográficos, determina la configuración urbana, mientras que su estructura morfológica es el correspondiente espacial y formal de la estructura social, entendiéndolo por estructura social el ordenamiento no solamente clasista, sino también de todos los demás elementos, como familia, jerarquía, religión, etc., que establece el sistema de nexos internos de la sociedad.

Así es que, durante milenios, en la morfología urbana ha prevalecido la arquitectura monumental y simbólica de las clases dominantes sobre una inexpresiva extensión de viviendas de las clases inferiores, más o menos caóticas según sean ellas ordenadas en sentido jerárquico, lo que explica la regularidad de los famosos barrios egipcios, los no menos famosos *slums* y la rebelión contra lo monumental que acompañó el elevar a arquitectura la habitación y no ya el palacio.

Este principio resultaría demasiado teórico si no se consideran los factores de perturbación, que son la configuración a la cual tiene que ajustarse la estructura y la permanencia en el tiempo de otros elementos urbanos, como los esquemas vitales o las vinculaciones legales, que entorpecen la libre realización morfológica, así como a veces dificultan la libre estructuración social.

Caso evidente en Hispano-América, en cuyas ciudades la monótona uniformidad de los reglamentos de edificación, de inspiración europea y que representan en su origen y aplicación la expresión burocrática de la decadencia de la arquitectura de fin de siglo, se superpone al ordenamiento, ahora absurdo, impuesto por las Leyes de Indias. Estos dos factores, con el consiguiente fraccionamiento especulativo de la propiedad del suelo, reducen las ciudades como atóxicas a los efectos de la creación morfológica. Aún así queda, empero, por saber: por qué los ciudadanos no se han sentido cómodos en esta chata y obsesiva regularidad, y cuánto en su perdurar haya influido la lentitud de la

evolución social y, recíprocamente, cuánto este ambiente puede haber contribuido a su estancamiento.

El principio de similitud anterior no es suficiente a la explicación de las relaciones *habitantes-habitat* y entre cultura y expresión morfológica, sobre cuyo conocimiento tendrían que fundarse los criterios de una remodelación arquitectónica y urbana, y que no es todavía bien claro ni tenemos medios prácticos para lograrlo. Bien está que éstos no pueden consistir o reducirse a una o dos fórmulas; empero, es un tema que precisa ulteriores estudios.

Esta relación resulta tanto más evidente cuanto más organizada es la estructura social, y viceversa; así podemos hablar de masas<sup>3</sup> urbanas en las más ricas ciudades, mientras que no se puede hacerlo con respecto a muchas culturas primitivas antiguas o contemporáneas. Por supuesto que no pretendo con eso establecer ningún juicio de valores.

Las críticas a las ciudades son muchas, y hay que examinarlas con extrema cautela antes de concederles validez, pues están a menudo movidas desde puntos de vista particulares y generalizadas más de lo que corresponde o se deducen de interpretaciones históricas en que, utopismo o pesimismo, por cuanto envueltos en bien desarrollados razonamientos, constituyen evidentes tesis apriorísticas. La crítica urbanística es muy vivaz, y se puede resumir en los siguientes puntos:

- a) Que las ciudades actuales no son aptas para la manera de vivir contemporánea.
- b) Que la vida del ciudadano está privada de los placeres de la naturaleza y apretada en un acrobatismo de horarios por causa de la hipertrofia de las ciudades.
- c) Que las ciudades son focos de fenómenos degenerativos por causa de la alta densidad territorial.

Estas tres críticas se basan en juicios sobre la incorrecta relación *habitante-habitat*, que para lo ya visto resultan justos; y en deducciones del tipo c), campo de competencia propio de la Sociología, hechas en forma simplista por no considerar la intrínseca dinamicidad funcional de la ciudad.

Los puntos a) y b), empero, competen al urbanista, y su denuncia de una situación incorrecta es, por lo tanto, suficiente para establecer la necesidad, o por lo menos la conveniencia, de la búsqueda de soluciones adecuadas.

<sup>3</sup> Entiendo por "masa" una cantidad de población considerada amorfa por quien la define. O sea algo esencialmente relativo, pues objetivamente no existe.

Resumiendo a manera de conclusión este capítulo, se deduce que:

- a) Las ciudades son función histórica de nuestra civilización y en cuanto tales no deben ser modificadas sin un perfecto conocimiento de las consecuencias de las modificaciones, pues de otra manera hay probabilidad de conseguir resultados destructivos más fácilmente que constructivos.
- b) La magnitud demográfica de las ciudades es funcional, y este dato debe ser tenido en cuenta en el estudio de sus planeamientos.
- c) La ciudad puede ser considerada una supraestructura caracterizada, que constituye una unidad espacio-temporal. Su estructura morfológica, amén de la acción de factores de inercia o deformantes, está en relación de similitud con la estructura social.
- d) La relación anterior y la más general relación entre culturas y creaciones morfológicas, establecen en la relación *habitante-habitat* el centro de la acción del urbanista.
- e) Cuando se quiere proponer la remodelación de una o de las ciudades basándose en datos críticos, éstos tienen que ser exactos y controlables. Una crítica total de las ciudades como instituciones no es posible; empero, críticas parciales, una vez aceptadas, son suficientes para establecer la necesidad de la correspondiente remodelación.

*La Colaboración.*—Por distintas razones, que todavía no he logrado reducir a una unitaria, o a un sistema, las concepciones de la ciudad que operan en el urbanismo y en la Sociología difieren en manera sensible.

Creo que se pueden distinguir dos sectores de diferencias, el primero de los cuales, dependiente de las dos posiciones profesionales, necesariamente distintas, y el segundo, que debería ser superado, proveniente de la autonomía práctica y académica de las dos disciplinas. A esta superación, y a mucho más, se aplica la sociología urbana, sobre cuya función y metodología haré algunas consideraciones.

Un ejemplo de las diferencias del primer tipo podría ser la formación de aquel grupo particular cuya área de simpatía está determinada por el "espíritu de campanario". Este grupo es considerado como espontáneo en el urbanismo, mientras que creo tenga que considerarse como forzado en Sociología, pues su población no es electiva. (¿No son, acaso, los campanarios de Zurich un buen ejemplo de relación entre estructuras urbana y social, representando ellos con un particular valor simbólico una no menos particular interestructura por grupos de la población, en el cuadro histórico de la ciudad?). Un